



Dirección Provincial del
Consejo de la Magistratura

Se deja constancia que a partir de la fecha 10 de Marzo de 2017 se publica la notificación la citación a la prueba de oposición y entrevista en el marco del concurso destinado a cubrir las vacantes de Fiscales Regionales (Circunscripciones Nro. 1, 2, 4 y 5) del Ministerio Público de la Acusación, a los fines del Art. 28 del Decreto N° 0854/16 y Art. 1 de la Resolución N° 0127/2016.

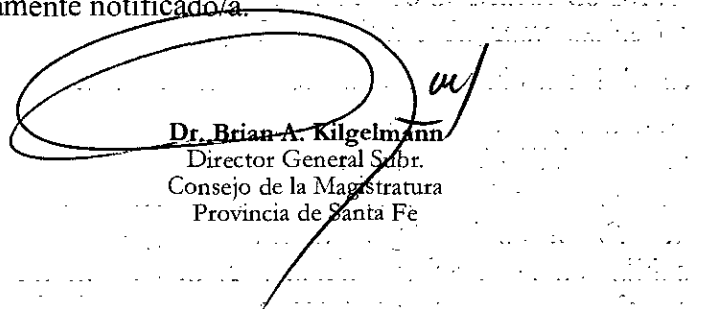

Dr. Brian A. Kilgelmann
Director General Subr.
Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 10 de Marzo de 2017.-

En el marco del Decreto N° 0854/16 (Art. N° 20 y 22) y Resoluciones Reglamentarias N° 0127/16 (Art. 1) y N° 0128/16 (Art. 7), se notifica que en el concurso destinado a cubrir las vacantes de *Fiscales Regionales (Circunscripciones Nro. 1, 2, 4 y 5) del Ministerio Público de la Acusación*; el Presidente del Consejo de la Magistratura Resolución N° 034/17 dispone: **“VISTO ... CONSIDERANDO ... RESUELVE:** ARTICULO 1°: Realizar las pruebas de oposición y entrevistas para la cobertura del cargo de *Fiscal Regional de la Cuarta Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación* conforme la modalidad aprobada por la Resolución N° 012/17. ARTICULO 2°: Convóquese a los postulantes conforme al orden establecido en el Anexo I de la presente. ARTICULO 3°: Solicítese a los postulantes que informen a la casilla de correo: conmagsfe@santafe.gov.ar si deciden no presentarse a la prueba de oposición fijada en el artículo 1° de la presente. ARTICULO 4°: Regístrese, notifíquese en la página web y archívese.- ” (se acompaña copia íntegra de la resolución con anexo respectivo).

Deberá concurrir en el lugar, fecha y horario señalado munido de su D.N.I. a fin de acreditar identidad. Queda Ud. debidamente notificado/a.

Atentamente.-


Dr. Brian A. Kilgelmann
Director General Subr.
Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

DECRETO 0854/16: “ARTÍCULO 20° - ... La modalidad de la oposición podrá ser oral y/o escrita según establezca el Presidente en cada caso, quien también deberá fijar el lugar donde deberá realizarse tendiendo presente para ello razones de conveniencia ...”

“ARTÍCULO 22° - Inasistencias. La inasistencia de alguno de los postulantes a la prueba de oposición, al examen psicotécnico o a la entrevista oral y pública, implicará, a partir de su verificación, la exclusión automática e irrecurrible del concurso.”



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

RESOLUCIÓN N° 034.-

SANTA FE, *Cuna de la Constitución Nacional*, 09 de marzo de 2017.-

VISTO:

El expediente N° 02001-0031520-6, mediante el cual se gestiona el concurso destinado a la cobertura de cargos de *Fiscales Regionales del Ministerio Público de la Acusación*;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 012/17 de la Presidencia del Consejo de la Magistratura se dispuso respecto de la modalidad de la Prueba de Oposición y Entrevistas para el Concurso de Fiscales Regionales del M.P.A. y aprobó el instructivo pertinente;

Que la Prueba de Oposición y Entrevista para la Circunscripción Judicial N° 4 fue diferida hasta que se proceda al sorteo ante de nuevos miembros del Cuerpo Evaluador, ante la renuncia del Dr. Harfuch, Andrés;

Que se efectuó el sorteo pertinente, resultando sorteada la Dra. Irma Esther Molas, conformándose el nuevo Cuerpo Evaluador por Resolución N° 015/17;

Que, en consecuencia, están dadas las condiciones para la realización de las Pruebas de Oposición y Entrevistas para la cobertura de los cargos de Fiscal Regional de la Cuarta Circunscripción Judicial, con todas las garantías de igualdad técnica y temporal;

Que, como se dijo la modalidad de Prueba de Oposición y Entrevistas ya fue aprobado por Resolución N° 012/17;

Que en esta instancia se verifica la inasistencia al examen psicotécnico de los postulantes: BONORA, María Lucrecia, LATORRE, Gustavo Atilio, MANSUR, Patricia Susana; por cuanto conforme las previsiones del artículo 22° del Decreto 0854/16; corresponde su exclusión automática e irrecurrible del presente concurso;

Que sin perjuicio de ello, y teniendo en consideración cuestiones estrictamente organizativas, se solicita a los postulantes que en el supuesto de que con anterioridad a la realización de la prueba de oposición decidan no concurrir a la misma, lo comuniquen a la casilla de correo: conmagsfe@santafe.gov.ar;

Que la presente puede ser dictada por el Señor Presidente del Consejo de la Magistratura en uso de las facultades previstas en los artículos 3° y 20° del Decreto N° 0854/16;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Realizar las pruebas de oposición y entrevistas para la cobertura del cargo de *Fiscal Regional de la Cuarta Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación* conforme la modalidad aprobada por la Resolución N° 012/17.

ARTICULO 2°: Convóquese a los postulantes conforme al orden establecido en el Anexo I de la presente.



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

ARTICULO 3º: Solicítese a los postulantes que informen a la casilla de correo: **conmagsfe@santafe.gov.ar** si deciden no presentarse a la prueba de oposición fijada en el artículo 1º de la presente.

ARTICULO 4º: Regístrese, notifíquese en la página web y archívese.-

Dr. LEANDRO MAIAROTA
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

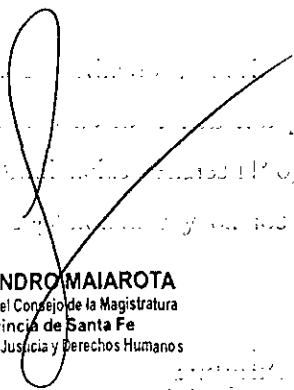
RESOLUCIÓN N° 034

ANEXO I

**CONVOCATORIA A PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA – FISCAL
REGIONAL DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**

A) Convóquese a realizar la prueba de oposición en el concurso destinado a cubrir el cargo de *Fiscal Regional de la 4ta. Circunscripción del Ministerio Público de la Acusación* para el día jueves 16 de Marzo 2017 a partir de las 15:00 hs. en la Sala de Audiencias Penales N° 6, 1er. Piso, Edificio Tribunales de la Ciudad de Santa Fe, a los siguientes postulantes y en los siguientes horarios:

| APELLIDO Y NOMBRE | DNI | Horario |
|-----------------------------|------------|-----------|
| BERNACCHIA, Eduardo Alberto | 18.546.217 | 15:00 hs. |
| GARCIA, Eladio Oscar | 13.839.580 | 16:15 hs. |
| MARTINEZ, Ruben Daniel | 13.116.177 | 17:30 hs. |


Dr. LEANDRO MAIAROTA
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos